I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 301 /

Quillón, 05 de Abril de 2013.-

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **CONTRATASE EN CALIDAD DE PLAZO FIJO AL SR. LUIS EDUARDO MOLINA DIAZ**, de Profesión Médico Cirujano, Cédula de Identidad N° 16.154.510-4, a contar del 05 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013, para desempeñarse como tal en los Establecimiento de Salud de la Comuna, con jornada de Lunes a Jueves de 08:00 hrs. a 17:00 hrs. y Viernes de 08:00 hrs. a 16:00 hrs.

2. Páguese su remuneración a contar de igual fecha y demás asignaciones correspondiente a Categoría A Nivel 15 con 44 horas semanales. Establecida en la Escala del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta Nº 215.21.02 del Presupuesto 2013 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLÓN

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLÓN

NELSON ALVAREZ USLAR
A L C A L D E (S)

NAU/ECHV/LPC/jsb.
DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República (2)
- Carpeta Personal Sr. Luis Molina D. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl